



## COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### ACTA DE LA 29ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 29 de octubre del año 2024; de conformidad con lo establecido en los artículos 6º párrafo segundo, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31 fracción II y 33 fracción XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º, 3º, 5º del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 43 y 106 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3º fracción VI, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Séptimo fracción I, Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicada en la calle de Francisco I. Madero número 100, zona centro de esta Ciudad Capital, Dr. Vicente Torre Delgadillo, Procurador Fiscal; C.P. Juan Francisco Orellana Ortiz, Coordinador de Archivos, y Lic. Oscar Martín Alvarado Cano, Titular de la Unidad de Transparencia, en adelante el "Comité", La sesión se desahogará conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- PRIMER PUNTO.** Lista de asistencia.
- SEGUNDO PUNTO.** Declaración de validez de la sesión.
- TERCER PUNTO.** Lectura del orden del día y su aprobación.
- CUARTO PUNTO.** Declaratoria de inexistencia de información.
- QUINTO PUNTO.** Clausura de la sesión.

#### INICIO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA.** En cumplimiento a este punto del orden del día, el Coordinador de archivos del "Comité", Juan Francisco Orellana Ortiz, toma lista de asistencia a los presentes, haciéndose constar la presencia de Dr. Vicente Torre Delgadillo, Procurador Fiscal, y Oscar Martín Alvarado Cano, Titular de la Unidad de Transparencia.

**SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.** A continuación, el Coordinador de Archivos del "Comité", hace saber al Presidente del "Comité", que se encuentran presentes la totalidad de los convocados a esta reunión, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo esta sesión ordinaria y en consecuencia la validez de todos los acuerdos que en ella se tomen.

**TERCER PUNTO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SU APROBACIÓN.** A continuación, el Coordinador de Archivos del "Comité" da lectura al orden del día y el mismo es aprobado por todos los miembros del "Comité".



**CUARTO PUNTO. DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.** Con motivo de las solicitudes de información con número de folio 240470524000221, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, atendiendo lo dispuesto en los artículos 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se procede a dar constancia de lo siguiente:

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 de octubre del 2024, el peticionario presento solicitud de información pública vía Plataforma Nacional de Transparencia dirigida a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a lo cuales se le asignó el folio 240470524000221 cuyo contenido son:
- II.

240470524000221

*A través del presente, y con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita información completa y detallada relacionada con la cancelación del proyecto de construcción de la planta automotriz de Ford en el estado de San Luis Potosí, México. Este proyecto, anunciado con una inversión proyectada de 1,600 millones de dólares, fue posteriormente cancelado en enero de 2017, generando un significativo impacto económico y social en la región, así como cuestionamientos sobre la política de atracción de inversión extranjera y el uso de recursos públicos destinados a proyectos de inversión. A continuación, se enumeran las solicitudes específicas para facilitar el acceso a los documentos y datos de interés: 1. Contratos y Convenios Copia de todos los contratos celebrados entre el gobierno del estado de San Luis Potosí y Ford Motor Company, relacionados con la construcción, operación y/o desarrollo de la planta. Copia de cualquier convenio de colaboración o acuerdo formal firmado entre Ford y autoridades federales, estatales o municipales en relación con este proyecto. Detalles y copia de todos los documentos en los que se estipulen los términos de la inversión, incentivos fiscales, apoyos financieros, o cualquier otro beneficio otorgado a Ford para el establecimiento de la planta. 2. Resoluciones Oficiales y Autorizaciones Copia de todas las resoluciones administrativas emitidas por el gobierno estatal o federal en relación con la aprobación, autorización o cancelación del proyecto de Ford. Detalle de las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por autoridades locales y estatales para la construcción y operación de la planta, junto con las resoluciones que validaron estos permisos. Resoluciones posteriores a la cancelación que documenten las decisiones y las acciones tomadas por las autoridades para mitigar las afectaciones derivadas de la cancelación. 3. Minutas y Actas de Reuniones Copia de las minutas, actas de reunión, o cualquier documento oficial que registre los acuerdos alcanzados en reuniones entre representantes de Ford y funcionarios del gobierno estatal o federal. Registro de todas las reuniones formales sostenidas entre representantes del gobierno y Ford, incluyendo lugar, fecha y participantes, así como los temas abordados y acuerdos logrados en cada reunión. 4. Documentación sobre Recursos Públicos y Montos Recibidos Información detallada sobre los recursos públicos destinados al proyecto, incluyendo: Monto total de los recursos públicos asignados (federales, estatales y/o municipales) a la planta de Ford en San Luis Potosí. Cualquier comprobante de los montos entregados, incluyendo facturas, recibos, transferencias y cualquier otra documentación que respalde la entrega de recursos públicos. Listado de incentivos fiscales, exenciones de impuestos, o beneficios financieros otorgados a Ford, detallando su monto y fecha de emisión. Registro de cualquier reembolso o devolución de fondos públicos por parte de Ford tras la cancelación del proyecto, y copia de los documentos que respalden dichas operaciones. 5. Auditorías y Evaluaciones de Impacto Copias de todas las Informes de impacto económico, social y ambiental del proyecto de Ford en San Luis Potosí, tanto previos a la cancelación como posteriores, realizados por cualquier organismo público. Estudio de impacto económico tras la cancelación del proyecto, con los análisis y conclusiones obtenidas sobre la afectación económica y social para el estado. 6. Documentación sobre la Reasignación del Terreno y Acciones de Recuperación Documentos que detallen el estado actual del terreno e infraestructura preparados para el proyecto de Ford, incluyendo cualquier documentación sobre el uso o reasignación posterior del terreno. Detalles de las negociaciones, acuerdos o contratos con cualquier nueva empresa o entidad que haya ocupado el terreno originalmente destinado a Ford*

Es de interés comprender a profundidad los términos de los acuerdos y compromisos asumidos entre las partes involucradas, la asignación y el uso de recursos públicos, así como el impacto de la cancelación del proyecto y las acciones posteriores del gobierno estatal y federal para mitigar las afectaciones derivadas de dicha cancelación. Para ello, se requiere acceso a toda la documentación pertinente a este proyecto, incluidas resoluciones oficiales, contratos, convenios, minutas de reuniones, auditorías, informes de impacto económico, entre otros, con el fin de obtener una visión completa de los factores que rodearon tanto la autorización del proyecto como su posterior cancelación y las medidas implementadas para la recuperación de la inversión pública.



- III. Con fundamento en el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones correspondientes dentro de la dependencia ante las áreas competentes, a efecto de conocer la posible existencia de la información solicitada, mediante el oficio SF/UT/154/2024, emitido al solicitante, para que dirija su solicitud a la dependencia correspondiente.
- IV. Con lo anterior se justificó la búsqueda exhaustiva de la información requerida por los solicitantes dentro de los archivos de este sujeto obligado, dando cumplimiento a los elementos básicos para dar la certeza de la inexistencia de la información, siendo estas:
  - a) Se tomaron las medidas necesarias para la localización de la información requerida por el recurrente, realizando una búsqueda exhaustiva dentro de las áreas competentes del sujeto obligado.
  - b) Se emite la presente resolución confirmando la inexistencia de la información por las causas aludidas.
- V. Derivado de lo anterior, como se hace constar la Secretaría de Finanzas no cuenta con información solicitada.

#### ACUERDO CT-029/2024

*Derivado de la solicitud de información con números de folio 240470524000221, se practicó la búsqueda exhaustiva en los archivos de este ente obligado, no encontrando documento alguno que haga referencia a lo requerido por el peticionario, de tal manera esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado declara la inexistencia de los documentos en sus archivos, así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia a efecto de que notifique a los solicitantes el presente acuerdo.*

**QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas del 29 de octubre del 2024, es firmada para constancia legal al calce y al margen por los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**FINANZAS**

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DR. VICENTE TORRE DELGADILLO**  
PRESIDENTE DEL COMITE

**C.P. JUAN FRANCISCO ORELLANA ORTIZ**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS

**LIC. OSCAR MARTIN ALVARADO CANO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

